



manuel ma. contreras n° 133
2° piso col. cuauhtémoc
06597 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 15 de julio de 2009
DEE316/20090715

CIRCULAR INFORMATIVA

A todos los representantes de Unidades de Verificación, Laboratorios y Organismos de Certificación acreditados:

Hemos sido informados que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ha establecido una estrategia para verificar que los organismos de evaluación de la conformidad acreditados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas que les apliquen, emitidas por esa dependencia.

Las inspecciones correspondientes a los Organismos de Evaluación de la Conformidad, iniciarán en enero del 2010, por lo que consideramos oportuno que ustedes mismos realicen una autoevaluación a la brevedad, para asegurarse que están cumpliendo cabalmente con esta normativa, para lo cual los invitamos a consultar la página electrónica www.stps.gob.mx y acceder la herramienta de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, donde pueden identificar qué Normas les aplican y el nivel de cumplimiento de éstas, lo cual les permitirá establecer un programa de trabajo para estar listos cuando inicien las visitas de la Dirección General de Inspección, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a sus centros laborales.

EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA, Y LOS PRINCIPALES PROMOTORES DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEBEMOS SER LOS INTEGRANTES DEL SISMENEC

Atentamente.

María Isabel López Martínez.
Directora Ejecutiva.